GESTIÓN CONTRACTUAL
CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD

SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DEL SENA

CERTIFICA

Que el (la) Centro de Formación Centro Para El Desarrollo Tecnológico De La Construcción Y La Industria requiere contratar la prestación de servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el Estudio previo que soportará la futura contratación.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución nro. 2862 de 2025 y la Circular 219 de 2025 y una vez revisada la planta de personal de la (el) Centro Para El Desarrollo Tecnológico De La Construcción Y La Industria, se evidencia que no existe personal que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en Diseño, Confección, Moda y artesanías, economía popular, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA".

Que, por lo anterior, se cumple con el supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos. No obstante, la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

El presente documento se suscribe en Armenia, Quindío el 09 de noviembre de 2026

Edna Yuvery Patiño Gómez

Edna Yuvery Patiño Gómez
Subdirectora (e)
Centro Para El Desarrollo Tecnológico De La Construcción Y La Industria

Vo.Bo.: José Andrés Sandoval Rodríguez –Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Revisó: Juan Sebastián Cardona Correa- Abogado contratación

Elaboró: Donovan Danilo Arango Páramo-apoyo administrativo Donovan.A